

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Adherir en un todo al Decreto N° 185/23, dictado el 19 de diciembre de 2023 por la Presidenta de la Legislatura de Córdoba, disponiendo la reducción de las dietas de los Legisladores en un quince por ciento (15%), así como la reducción del sueldo básico de las Autoridades Superiores y Funcionarios de la planta política del Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba, en un diez por ciento (10%).

Córdoba, 20 de diciembre de 2023.-

R-3881/23

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTA
LEGISLATURA DE CÓRDOBA